



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.-

Visto lo dispuesto por la ley 24.091 y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos vacantes disponibles por la Resolución N° 954/93,

- 1 2do. Jefe de Departamento
- 1 Oficial
- 1 Escribiente Auxiliar
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 4 Auxiliar Administrativo

2°) Transferir los cargos creados en el punto 1° de la presente, dos cargos de prosecretario administrativo y dos de auxiliar de servicio, vacantes disponibles por Resolución 954/93 a las Defensorías de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Federales de la Capital Federal de la siguiente manera:

Defensoría a cargo del Dr. Gustavo Ernesto Kollman:

- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Auxiliar Administrativo

Defensoría a cargo del Dr. Horacio Michero:

- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Auxiliar Administrativo

Defensoría a cargo del Dra. Silvia Otero Rella:

- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Auxiliar Administrativo

Defensoría a cargo del Dra. Perla Irene Martínez:

- 1 Auxiliar Administrativo

3°) Disponer que los cargos de auxiliar de servicio transferidos en el punto 2°, deberán ser compartidos entre las cuatro Defensorías.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARILENA CAVONNA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAJIB
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION